

Acta N° 511

En la ciudad de Montevideo el día miércoles 10 de julio de 2024, se reúne en forma presencial en la Sede del Municipio y en sesión ordinaria el Concejo Municipal, presidido por la alcaldesa Silvana Pissano.

Asisten: Concejales/as del Frente Amplio: (T) Jorge Cossani, Ivonne Quegles, (S) Isabel Zarrillo.

Concejales/as del Partido Independiente: (T) Juan Manuel Olazabal.

Faltan con aviso los Concejales : Jorge Rodriguez (PI) y Fernando Berta (FA).

Participan: Directora Gabriela Ordoñez, por secretaría de actas María Almeida y María Elena Echegaray, por el área de comunicación Jessica Bardanca.

Siendo las 18:10 comienza la sesión.

Previos:

1) La Concejala Ivonne Quegles informa que la comparsa La Rodó entregó una placa al Municipio B en agradecimiento por el apoyo brindado a lo largo de estos años.

2) La alcaldesa Silvana Pissano informa sobre la presentación del trabajo sobre convivencia de la Mesa de Comparsas del Municipio B, realizada el martes 9 de julio en la Junta Departamental de Montevideo. La alcaldesa celebró la instancia de puesta en valor de la cultura afrouruguaya y resaltó la importancia y el valor del candombe para este municipio. Asimismo, destacó el trabajo realizado junto a la Defensoría de Vecinos y Vecinas de Montevideo y la dupla de promotores/as de la convivencia barrial. También le agradeció a Quegles su compromiso y su participación.

3) Concejales presentes realizaron una valoración muy positiva sobre la inauguración de la Casa Natal de Artigas. Las/os concejalas/es Ivonne Quegles, Chabela Zarrillo y Jorge Cossani definieron la jornada como muy emotiva y destacaron este hecho en el marco de un largo proceso de trabajo iniciado en anteriores administraciones, que en esta gestión se transforma en una realidad.

Orden del día:

1) Aprobación del acta N° 510.

Se aprueba el acta por unanimidad (3/3).

2) Expediente 2022-0012-98-000475.

Renovación por un año del convenio con ONG Silbadora - cuadrilla polifuncional, con fecha de vencimiento al 31 de julio 2024.

Se enviaron al Concejo Municipal previamente por correo, los informes favorables tanto del área de eventos como del área social.

La renovación sería por \$ 11.500.003 (pesos uruguayos), por un año más a partir del 1° de agosto 2024.

El convenio incorpora hasta un 15% de imprevistos.

*Llega el concejal Juan Manuel Olazábal*

- Se aprueba por unanimidad (4/4).

3) Expediente 2024-0012-98-000108.

Solicitud de devolución de costos de reparación por roturas causadas por el arbolado público en Maldonado 2310.

- Se aprueba por unanimidad, cumplir con el pago para la reparación por \$ 118.000 (pesos uruguayos).

4) Aprobación de solicitud de apoyo económico a la cooperativa Co.Fe.Mu.Di.

La alcaldesa informa que es una cooperativa de trabajo, integrada por jefas de hogar, que tienen como antecedente la Femiferia a la que el Municipio ha apoyado desde sus comienzos.

- Se aprueba apoyar por unanimidad con \$ 40.351 para las certificaciones notariales para la formación de la cooperativa. (4/4).

5) Solicitud de apoyo a la Comisión Vecinal de Parque Rodó.

Desde la Comisión de Parque Rodó, llegó una nota solicitando una donación de 10 sillas metálicas y un mueble con cerradura, para llevar a cabo sus reuniones.

- Se aprueba la donación por unanimidad. (4/4)

6) Declaración de interés municipal y apoyo económico a la 10ma Conferencia Internacional de Psicología Comunitaria y Encuentro de Experiencias Socio-comunitarias de Extensión Universitaria organizada por la Udelar, a realizarse entre el 10 al 13 de septiembre.

- Se aprueba por unanimidad declarar la Conferencia como de interés municipal. (4/4).

7) Licencia solicitada por el Concejal Rosauro San Román, del 8 al 29 de julio.

-Se aprueba por unanimidad 4/4.

8) Aprobación de proyección de trabajo conjunto entre el Instituto Superior de Educación Física (ISEF) y el Municipio B, solicitada por la Comisión Mixta de Deportes. Diagnóstico y relevamiento de políticas municipales y departamentales vinculadas al deporte.

- Se aprueba por unanimidad (4/4).

9) V Encuentro Internacional de Psicología y Educación en el siglo XXI. 8, 9 y 10 de Agosto.

- Se aprueba por unanimidad participar del encuentro con 3 cupos, cuyo costo es de 1800 pesos (cada uno), lo que implica la participación de 6 funcionarias/os. (4/4).

10) Expediente 2023-4100-98-000103 - Propuesta del Club Aguada.

El Concejo resuelve expresar su reconocimiento al Club Aguada por su centenario. Un club que a lo largo de una centuria ha construido y formado una fuerte identidad barrial, tomando incluso en nombre del barrio que lo vio nacer, que ha formado generaciones de deportistas y aficionados. Un club de importancia sustantiva en la historia deportiva de nuestro país, pero también con una fuerte impronta social y solidaria, de puertas abiertas a la ciudadanía.

A su vez, entiende que los espacios públicos del entorno del Palacio Legislativo, fueron y deben ser concebidos para la representación simbólica de la historia política y republicana del país, en diálogo directo con la vida del Palacio.

Es por este motivo que el Concejo Municipal resuelve por unanimidad (4/4) no

apoyar la propuesta presentada por el Club Aguada para la plaza Carlos María Ramírez. Asimismo, sugiere al Club la posibilidad de llevar adelante la propuesta, en otro espacio público del barrio (en la zona correspondiente al Municipio B), en la medida que la propuesta trata de un ejercicio de ficción, una cancha que pudo haber existido en alguna parte de Aguada .

11) Ampliación de licitación por la obra de la Sede Municipal.

Se solicita ampliar la licitación con la empresa Mena para terminar la obra del municipio, que ya queda muy poco para su finalización.

Sería para el reacondicionamiento del exterior del entorno inmediato a la piel de aluminio que se está instalando.

La ampliación es por el 20.8 % de la licitación inicial, lo que equivale a \$ 2.479.911 (pesos uruguayos).

- Se aprueba por unanimidad. (4/4).

- Sin más asuntos para tratar, siendo las 19:10 hs, finaliza la sesión.

**Esta acta fue aprobada de forma unánime. Su original se encuentra disponible en la sede del Municipio B.**